

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - La juez María Eliana Reynals a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1 de Neuquen, Provincia de Neuquen, cito en Brown 115 de dicha ciudad, hace saber que en los autos caratulados "TECSA S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exte. N° 526746/2019, "Toscani Rafael Leonardo s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 528445/2019) y "Elzegbe Carlos Gustavo s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 528446/2019) mediante resolución de fecha 10/06/2020 se dispuso el siguiente cronograma: 1) Presentación del informe individual en los concursos de Elzegbe y Toscani: 22/06/2020; 2) Resolución de verificación art. 36 en los concursos de Elzegbe y Toscani: 20/07/2020, 3) Fecha de presentación de la propuesta de agrupamiento en los tres concursos: 03/08/2020, 4) Presentación del informe general en los tres concursos: 18/08/2020, 5) Presentación de Observaciones al Informe General para los tres concursos: hasta el 01/09/2020, 6) Fecha de presentación del dictado de la resolución de categorización en los tres concursos: 15/09/2020, 7) Fecha de presentación de la propuesta de acuerdo (unificada o individual a opción de los concursados) para los tres concursos: 17/12/2020, 8) Celebración de la audiencia informativa de los tres concursos: 08/02/2021 9hs., 9) Fin del período de exclusividad para los tres concursos: 15/02/2021. Junio de 2020.

jul. 6 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional Nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro.nro. BB-174-2020 (O.I.: -4283-; IPP PP-02-00-014500-18/00) caratulada: "Montenegro Victor Hugo s/ Amenazas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado MONTENEGRO VICTOR HUGO (Titular del DNI 26112903), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "hía Blanca, Junio de 2020. Atento lo que surge del informe remitido por la Seccional Sexta de Policía local y del informe del actuario de fecha 27 de abril de 2020, respecto de que el imputado Montenegro Victor Hugo, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.B.A.). Notifíquese electrónicamente a las partes. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

jul. 6 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a SERGIO NICOLAS CABRERA GOMEZ, argentino, de 26 años de edad, DNI 37.234.310, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1992 en San Martín, hijo de Jorge Cabrera y de Miriam Gomez, changarín, domiciliado en calle Mongotfier N° 6391 de Moreno, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-573-2019-4295 "Cabrera Gomez Sergio Nicolas s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real Entre Sí", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes, 06 de Febrero de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno II a fs. 28/29, cítese por cinco días al encausado Cabrera Gomez para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

jul. 6 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP 03-02-3560-19 caratulada "robo agrabado comision poiblado y banda" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaria a cargo de la Dra. Nanci Mabel Ullman, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por termino de cinco días, a fin de notificar al imputado ALAN EZEQUIEL OJEDA cuyo último domicilio conocido era en calle Tucuman Nro 4161, La Lucila, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 10 de junio de 2020 Autos y Vistos: A-Imputados Cristian Lamas y Sergio Santa Cruz. Habiéndose notificado a fs.665 la Defensora Oficial de la requisitoria fiscal (art 335 del CPP), transcurrido el plazo previsto en el art 336 de igual texto legal sin mediar oposición de excepciones, sobreseimiento, ni solicitud de cambio de calificación Legal, considerando que corresponde su juzgamiento por el Tribunal Criminal en relación a los imputados Cristian Lamas y Sergio Santa Cruz (Art 335 in fine). B-Imputado Alan Ezequiel Ojeda 1-Que Gustavo Juan Miguel Mascioli, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada del Partido de la Costa, en IPP. N° 03-02-003560-19/00 solicita sobreseimiento del imputado Ojeda exponiendo que "...Debe advertirse que el los albores de la presente investigación, se le recepcionó al encartado Alan Ezequiel Ojeda declaración en los términos del art. 308 del C.P.P., en orden al delito de robo agravado por el uso de armas de fuego, previsto y reprimido por el artículo 166 inc. 2° segundo párrafo en relación con el art. 164 del Código Penal, en virtud que mediante las siguientes constancias reunidas hasta ese momento, denuncia penal de fs. 01 y vta; declaración testimonial de fs. 03 y vta, 04 y vta; acta de inspección ocular de fs. 06 y vta; croquis ilustrativo de fs. 07; fotografía de fs. 08; acta de fs. 12; captura de pantalla de fs. 13; filmación contenida en pendrive de fs. 13/vta; acta LEF de fs. 14/15; acta de desgravación de fs. 27; acta de declaración testimonial de fs. 28 y vta; 29/30vta; capturas de pantalla de fs. 31, 32,33, 34; declaraciones testimoniales de fs 76/vta; 77/vta; informe de fs 79 y 80/vta; acta de allanamiento de fs 105/vta; declaración testimonial de fs 106/vta; 107/vta; 108/vta; examen de visu de fs 111; fotografía de fs 112, acta de allanamiento de fs 114/115; declaraciones testimoniales de fs 116/117, 118/119, 122/vta; 123/vta; 124/vta, examen de visu de 125, y demás constancias de autos; existían indicios vehementes de la comisión del siguiente hecho, en el que el nombrado habría participado en calidad de

co-autor: Que el día 01 de junio de 2019, siendo las 19:30 horas aproximadamente, dos sujetos adultos de sexo masculino, se dirigieron hacia el comercio de razón social "Canela" -sito en calle Salta N° 363 de la localidad de La Lucila del Mar, donde una vez en el lugar y previo intimidar con un arma de fuego al empleado Dante Cencig se apoderaron ilegítimamente de: un teléfono celular marca Samsung Galaxy grand Prime color negro; una billetera de cuero color negro conteniendo la suma de quinientos ochenta pesos en efectivo y con tarjetas de crédito a nombre de Dante Dario Cencig; todo propiedad de Dante Dario Cencig; y la suma de pesos aproximada de sesenta y dos mil pesos en efectivo (\$62000.), propiedad del dueño del comercio mencionado; para luego darse a la fuga del lugar del hecho con la res furtiva en su poder. Agrega el Sr. Agente Fiscal que a esta altura, y ya finalizada la presente investigación advierte que corresponde resolver la situación procesal del encartado, y el paso a la siguiente etapa procesal respecto de la misma, siendo que tal como oportunamente evaluó la Excma Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, al momento de disponer la libertad por falta de mérito del imputado, del estudio de los elementos de referencia se desprende que la imputación surge fundamentalmente del testimonio de fs. 76 , del Sr Rivadeneira quien manifiesta que "tuvo acceso al video del hecho, mediante la red social Facebook, el cual se hizo viral, siendo este video perteneciente a la grabación de las cámaras de seguridad de dicho local, donde se observa a dos personas de sexo masculino, una de ellas armada, los cuales mediante intimidación con el arma de fuego, llevan a cabo el robo, que habiendo visto el mismo reiteradas oportunidades, a pesar de que los imputados llevan colocados cascos de motocicleta, atento a las contextura física, movilidad de caminar, la forma en que camina encorvado hacia un lado, característica muy particular, lo reconoce como Luis Cabrera, (a) Luisito, a quien conoce desde chico ... y que sabe que el mismo tiene antecedentes penales por delitos contra la propiedad..." y del testimonio de fs . 77 de Nicolas Castro , quien manifiesta que Cabrera " ... frecuenta asiduamente un domicilio en esta localidad frente al barrio, detrás de un galpón, que en torno a esto pudo determinar que frecuenta el domicilio de Ojeda Alan Ezequiel ... que este posee la contextura física del otro sujeto y fisonómicamente posee el rostro con pecas, por lo que tendría relación con el hecho..." Agrega el Sr. Agente Fiscal que a ello sólo puede sumarse la incautación en el domicilio del encartado Ojeda de una moto, billeteras y prendas de vestir; nada de lo cual fue reconocido por la víctima y que finalmente, en la diligencia de reconocimiento de personas de fs. 175 / 179, la víctima de autos no reconoce al imputado de autos como el autor del hecho. Aduna el Dr. Mascioli que luego de ello, no se ha logrado reunir más elementos de prueba que refuerzan la imputación sostenida en contra del sindicado Ojeda y que a ello debe adunarse el testimonio de la sra. Sol Pavón, obrante a fs. 278/279 vta, reseñada en el punto 10 del apartado anterior -al que en honor a la brevedad me remito;- en la que brinda un relato pormenorizado del hecho, y los autores del mismo; sindicando como autores del mismo únicamente a Sergio Emanuel Santa Cruz, Cristian Ruben Lamas, y Jose Luis Cabrera. Expone el Sr. Agente Fiscal que en función de ello, el plexo probatorio para endilgar el delito que se enrostra al encartado, más que robustecerse se ha visto debilitado, o al menos se ha generado una duda razonable que debe jugar siempre, por imperio de la ley, en favor del aquí sindicado; y dicha circunstancia imperiosamente a esta altura debe conducir al dictado de un sobreseimiento total a su respecto. Argumenta al Sr. Agente Fiscal que en orden a ello, solo obra en estos actuados a fin de endilgar la autoría responsable al nombrado por el hecho descrito ut supra: la circunstancia de haber sido sindicado por personal policial como una persona que se vincula con otro imputado de la causa y que por todo lo expuesto, no habiéndose acreditado con el grado de certeza que esta etapa requiere, el hecho en orden al delito de robo agravado por el uso de armas de fuego, previsto y reprimido por el artículo 166 inc. 2° segundo párrafo en relación con el art. 164 del Código Penal, por el que fuera requerida el encartado, o al menos existiendo sobre este un manto de duda razonable que debe jugar siempre, por imperio de la ley en favor del aquí sindicado, sumado a la imposibilidad de incorporar objetivamente nuevos elementos de cargo que pudieran hacer variar el cuadro convictivo expuesto, entiendo que a esta altura corresponde dictar un sobreseimiento total respecto de Alan Ezequiel Ojeda y así evitar el paso a la siguiente etapa procesal, con el objeto de evitar un desgaste de jurisdicción innecesario..." Que habiéndose corrido traslado al Sr. Defensor el mismo adhirió a dicha solicitud. Que debe adelantar el suscripto que comparte el criterio expuesto por el Sr. Agente Fiscal por cuanto manifiesta que en la diligencia de reconocimiento de personas de fs. 175 / 179 , la víctima de autos no reconoce al imputado de autos como el autor del hecho y en relación a los elementos oportunamente evaluados por la Excma Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, al momento de disponer la libertad por falta de mérito del imputado, aunado a imposibilidad de incorporar objetivamente nuevos elementos de cargo. Por ello: argumentos expuestos Resuelvo I- Elevar la presente causa a juicio IPP-03-02-003560-19/00 caratulada robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud no ha podido tenerse por acreditada y por su comisión en poblado y banda previsto y reprimido por el art. 166 inc 2 tercer párrafo y 167 inc 2ª del CP, (art 105 in fine y 337 del Código de Procedimiento Penal).-De conformidad con lo normado en el art 13 del Acuerdo 2840 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remítase al superior en grado la presente junto con los formularios correspondientes, y la investigación penal preparatoria N° PP-03-02-00356019/00 . Sirva el presente proveído de muy atenta nota de remisión. II-Sobreseer totalmente a Alan Ezequiel Ojeda por los hechos por los cuales brindara declaración en los términos del art. 308 del C.P.P., en orden al delito de robo agravado por el uso de armas de fuego, previsto y reprimido por el artículo 166 inc. 2° segundo párrafo en relación con el art. 164 del Código Penal. Notifíquese a Fiscal y Defensor Oficial. Regístrese. Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 02 de julio de 2020. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 680 mediante la cual se informa que el requerido Ojeda Alan Ezequiel, no ha podido ser notificado de la resolución de fecha 10 de junio de 2020; procédase a la notificación por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 11 del Dpto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 16 de abril de 2020 se ha presentado en concurso preventivo PUERTO HUECHE S.R.L (CUIT 30-70700788-1), domiciliada en calle José Martí N° 262 de Mar del Plata, decretándose su apertura el 20 de abril de 2020. Síndico designada CP Nerea Diez Alberdi, con domicilio en calle San Luis N° 2478. Presentación de solicitudes de verificación hasta el 14 de septiembre de 2020 en dicho domicilio, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs y de 15 a 19 hs, solicitar turno previamente al Tel 223-4920559 o al mail estudiodiezayasoc@fibertel.com.ar. Se fijan los días 27 de octubre de 2020 y 14 de diciembre de 2020, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, julio de 2020.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sras. ARACELI XIMENA LINCH, progenitora de A.G y L.G. con ultimo domicilio en calle Juan B. Justo N° 667 de Lobería, MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ, progenitora de Y.R, domiciliados en calle Belgrano N° 50 de la localidad de Lobería y PAOLA ALVAREZ, domiciliada en calle Gardel 60 de Lobería, en causa nro. 16869 seguida a Gigena Mariano Oscar Alberto por el delito de incidente de ejecucion de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 1 de julio de 2020. Sin perjuicio de ello, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Atento tramitar respecto del causante el incidente de Libertad asistida, a los fines de asegurar el cumplimiento del Art. 11 Art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), para el caso de no ser halladas, notifíquese a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. LIDIA SALOMONE con último domicilio en calle Napoles N° 6531 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16328 seguida a Baez Mauro Fabian por el delito de incidente de ejecucion de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 12 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9. Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las Víctimas (Angel Contartese y Lidia Salomone, domiciliados en calle Nápoles 6531 de esta Ciudad)a fin de notificarlas que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desean ser informadas acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 1 de julio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha declarado la quiebra de GARAY JUAN MANUEL, DNI 27.776.887 CUIL 23-27776887-9, de tramite bajo la caratula "Garay Juan Manuel s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 71.693, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2020. Observaciones y/o impugnaciones de pedidos verificadorios hasta el 1 de septiembre de 2020. Se deja constancia que el 7 de octubre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Dolores, julio de 2020. Ricardo Martín Conti. Secretario

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 66.538 seguida a "Ruybal Marcelo Favio s/ tentativa de hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición n° 1) interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, como Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Lis Brestoli, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avenida Buenos Aires 459, hab. 12 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 15 de octubre del año 2003 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Por ello.... Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada, la acción penal en esta causa Nro. 66.538, seguida a RUYBAL, MARCELO FAVIO por tentativa de Hurto en Pinamar. Regístrese, notifíquese. Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición n° 1 Depto. Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, notifíquese la resolución de fs. 40 y vta. de fecha 15 de octubre de 2003 a Ruybal, Marcelo Favio, desconociéndose el domicilio actual del encartado, procédase a su notificación por medio del Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición superior en la Causa N° 67.805 seguida a FRANCE, DOMINGO por el delito Daño, detrámitate ante este Juzgado de Garantías N° 1 (/Ex Transición n° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, como Juez Subrogante, Secretaría Única acargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avda. 12 N° 3.820 de San Clemente del Tuyú, la resolución que dictara

este Juzgado con fecha 20 de noviembre del año 2002 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por ello... Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada la acción penal, en esta causa n° 67.805 seguida a France, Domingo por el delito de Daño en san Clemente del Tuyú. Regístrese, notifíquese. Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N°1 del Depto Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, notifíquese la resolución de fs. 29 y vta. de fecha 20 de noviembre de 2002 a France, Domingo, desconociéndose el domicilio actual del encartado, procédase a su notificación por medio del Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 67.804 seguida a PAPARELLA, NORBERTO DANIEL por el delito Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Av. 6 n° 961 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 24 de septiembre de 2002 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por Ello... Resuelvo: Declarar extinguida por laprescripción operada, la acción penal en esta causa N° 67.804 seguida a Fernández, Atilio Carlos y Paparella, Norberto Daniel. Regístrese, notifíquese. Fdo.: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, Depto Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, notifíquese la resolución de fs. 37 y vta. de fecha 24 de septiembre de 2002 a Paparella, Norberto Daniel, desconociéndose el domicilio actual del encartado, procédase a su notificación por medio del Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juez de Garantías N° 1.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Corino Maria Susana s/ Quiebra (Pequeña)" 56226, el día 29/6/20 se decretó la quiebra de CORINO MARÍA SUSANA, DNI 21.096.182, con domicilio en calle 83 N° 4.576, de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio C. Maltagliati, con domicilio en Calle 60 N° 2.920, Piso 1 Of. B. Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/20. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Jaung Sandra Vanesa s/ Quiebra (Pequeña)" 56199, el día 22/6/2020 se decretó la quiebra de JAUNG SANDRA VANESA, DNI 30.519.411, con domicilio en calle Av. 75 N° 1813 dpto. "C" PB. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1, of. "A". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 13/11/2020. Presentación del Inf. Gral.: 1/2/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Lopez Josue Martin s/ Quiebra (Pequeña)" 56322, el día 29/6/2020 se decretó la quiebra de LOPEZ JOSUE MARTIN, DNI 37.218.231, con domicilio en calle 76 N° 4354 de la Ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º B. Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/2020. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Perez Lopez Fernando Daniel s/ Quiebra (Pequeña)" 56321, el día 29/6/20 se decretó la quiebra de PEREZ LOPEZ, FERNANDO DANIEL, DNI 32.970.402, con domicilio en calle 69 N° 4466 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Clarisa L. Laghezza, con domicilio en calle 66 nro. 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/2020. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -

sede Avellaneda-, Dra. Estela del Carmen Mollo: Cita y Emplaza a ALEXIS DAVID ROMERO a fin que, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-009009-19, seguida al nombrado en orden a los delitos de "Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma en Concurso Real con Daño", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 3 de marzo de 2020. Visto y Considerando (...) Resuelvo: citar al inculcado Alexis David Romero por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía (Art. 129 del Código Procesal Penal).- Notifíquese. Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Jueza de Garantías.

jul. 7 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Suipacha del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 3 días al Sr. MANUEL ARCE y / o quienes se consideran con derecho sobre el inmueble: Circ. I, Sec. B, Manz. 46 a, Parc.8 de Suipacha (102) para que en el plazo de 10 días, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Suipacha (B) 24 de junio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Archivo Departamental de Bahía Blanca hace saber que el día 5 de agosto de 2020, se llevarán a cabo las DESTRUCCIONES, autorizadas autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 533/20 de 799 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1978 a 2006 pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 3 y de 5.215 expedientes correspondientes al Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaria N° 6 iniciados en el período comprendido entre los años 1964 y 2006 del Departamento Judicial Bahía Blanca, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Ac. 3397, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción de verificarse un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en calle Vespuccio 165 de esta ciudad. Bahía Blanca, 1° de julio de 2020. Ana Teresa Ferreira, Jefa.

jul. 8 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro,, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ERNESTO AGUIRRE, con último domicilio en Denunciado: Calle Santa Maria Nro. 526 Pilar Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4174, que se le sigue por amenazas calificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 24 de junio de 2020. -.....desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Gabriel Ernesto Aguirre, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dra. M. E. Padra, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 16 de junio de 2020.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5618-19 (Sorteo N° SI-2830-2019 e I.P.P. N° 1400-286-19), caratulada "Contreras Gaston Guillermo. Hurto", en los términos del art. 129 del C.P.P cita a CONTRERAS GASTON GUILLERMO, con DNI 36.915.643, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1992, en San Fernando, hijo de Marcela Hanglin y Guillermo Pedro Contreras, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " ///Isidro, 23 de junio de 2020. Por recibido, agréguese. Toda vez que Gaston Guillermo Contreras se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. -Art. 129 del CPP. " Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 23 de junio de 2020.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CHAMORRO CIPRIANO NESTOR, D.N.I. 17.242.040, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el día 14 de abril de 1965, hijo de Victoriano Chamorro y de Toelinda Rodriguez, con último domicilio conocido en calle Zracondogui N° 98, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5039, IPP 16-00-003247-17, caratulada: "Chamorro Cipriano Nestor Estafa San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 3 de julio de 2020. Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante a fs. 115 y de lo informado a fs. 111, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Chamorro Cipriano Nestor, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este

Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5039 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Estafa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5039. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 3 de julio de 2020.

jul. 8. v. jul. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Titular del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora), en causa N° 07-03-3915-17 (R.I. N° 7302) caratulada "Amaya Enzo Gabriel s/ Encubrimiento Calificado", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días- El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a AMAYA ENZO GABRIEL, poseedor del D.N.I. N° 39.709.220, nacido el 27 de marzo de 1996 en la Localidad de Monte Grande; hijo de Nestor Antonio y de Cecilia Fernanda Gallego, la resolución dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuación: "///mas de Zamora, 2 de julio de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Enzo Gabriel Amaya, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro. Juez Correccional".

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Elizalde, Secretaría nro. Única, hace saber que en autos "Frigorífico Anselmo S.A s/ Concurso Preventivo" - EXpte. nro. 36.395, con fecha 29 de junio de 2020 se ha declarado la Conversión en Concurso Preventivo de la sociedad FRIGORÍFICO ANSELMO S.A., CUIT 33-50063598-9, con domicilio en Ruta 228 y Av. Constituyentes de Tres Arroyos, dejando sin efecto el auto de Quiebra dictado en autos el 13 de mayo de 2020 y disponer la continuación del Síndico Cr. Omar Horacio Potenar con domicilio en Pellegrini nro. 125 Planta Baja dpto. "A" de Tres Arroyos. Fijar plazo hasta el día 30 de septiembre del 2020, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico del concurso. Fijar plazo hasta el día 12 de noviembre del 2020, para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual y hasta el 01 de febrero de 2021, para que presente el Informe General. Diferir la fijación de audiencia informativa hasta la oportunidad que se determine la duración del período de exclusividad. Tres Arroyos.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CORDÓN GASTÓN FABIAN con domicilio en calle Juan B. Justo nro. 7220 de Mar del Plata; OLIVERA MEDEL MAURICIO DAMIAN con domicilio en calle Rejón Nro. 5449 de Mar del Plata; FERNANDO MARCO con domicilio en calle Cerrito Nro. 148 6° "A" de Mar del Plata; NESTOR OSVALDO BUCETA con domicilio en calle Dorrego Nro. 3530 de Mar del Plata; GUILLERMO CARLOS DEROSA con domicilio en calle 2 de Septiembre Nro. 3825 de Mar del Plata; PRINCESA DEMETRIO con domicilio en calle Roca Nro. 4955 de Mar del Plata; MARIANO JOSÉ VACAS con domicilio en calle Francia Nro. 1943 de Mar del Plata; en causa Nro. 16871 seguida a DEMETRIO EMANUEL DAVID por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. VRequírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. VFdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. VA los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 2 de julio de 2020. Autos y Vistos: ... En otro orden, en función de lo informado respecto de la víctima Olivera Medel, notifíquese al mismo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 8 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, sito en calle General Paz 728, de Pergamino, a cargo del Dr. Walter A. Giuliani, en los autos caratulados: "Espinoza Nilda Antonia c/ Isnardez Juan Ignacio s/ Divorcio por Presentación Unilateral", Expte. N° 18531, cítese por edictos al Sr. ISNARDEZ JUAN IGNACIO, D.N.I. N° 13.941.812, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se nombrará al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el pleito (Artículo 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Walter Ariel Giuliani, Juez de Familia. Fdo. Ma. Agustina Gorordo Volpi, Secretaria. Pergamino, 13 de marzo de 2020. Ma. Agustina Gorordo Volpi, Secretaria.

jul. 13 v. jul. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Uno del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 de la Ciudad de Mar del Plata, piso 1° en el expediente caratulado "Montalivet Silvia Azucena c/ Empresa de Transporte 12 de Octubre S.R.L. s/ Indemnización por Muerte" (Artículo 248 L.C.T.) 68456 se cita y emplaza a derechohabientes y/o herederos de RUBEN ANTONIO MICHELLI, D.N.I. N° 14.393.359 a fin de que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con los presentados en autos. Se deja constancia que la parte actora litiga con el beneficio de gratuidad establecido en el Art. 22 de la Ley 11.653. Artículo 22. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública

será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, 3 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a los presuntos herederos de IRMA MIFIORI, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos y a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los representantes en autos: "Cañete Luis Ambrosio c/ Mifióri Irma s/ Resolución de Contrato de Compra/Vta." (Expte. 5643). San Isidro, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, emplaza a VAZQUEZ, VICENTE LISANDRO y RODRÍGUEZ, de VAZQUEZ, CARMEN o en sus caso a sus Herederos y/o a quien/es se considere/n con derecho/s sobre dos inmuebles cuyos datos catastrales son: Circ.: II; Secc.: B; Qta.: 169; Mza.: 21 y Pa.: 20 y Circ.: II; Secc.: B; Qta.: 169; Mza.: 21 y Pa.: 1, ubicados en ejido urbano de la ciudad de Pehuajó, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Carreño Nora Liliana c/ Vazquez Vicente Lisandro y Otra s/ Usucapión" Expte.: 1753-2018, bajo apercibimiento de designarseles el Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. Pehuajó, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, emplaza a HERNÁNDEZ y CRUZ, JOSÉ MARÍA y ALLARIO AMANDA DOMINGA o en sus caso a sus herederos y/o a quien/es se considere/n con derecho/s sobre un inmueble individualizado como Circ.: I; Secc.: B; Mza.: 56 y Pa.: 1d, ubicado en ejido urbano de la Ciudad de Pehuajó, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Bernard, Gustavo Alberto c/ Hernández y Cruz José María y Otra s/ Usucapión" Expte.1754-2018, bajo apercibimiento de designarseles el Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. Pehuajó, febrero de 2020.

jul. 13 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata hace saber que en fecha 28 de junio de 2019 se ha decretado la Quiebra de SANDRA ELIZABETH ARIAS, DNI 16.427.042, con domicilio real en calle 522 esquina 30, Torre 11 Depto. 10 de La Plata. Se ha dispuesto: a) la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida; b) la designación como Síndico de la Contadora Ángela Guillermina Lopez Inguanta, con domicilio en calle 57 número 632, 3ro. A, La Plata, c) la inhabilitación de la fallida. Se ha fijado hasta el día 10 de septiembre de 2020 para que los acreedores de la fallida presenten ante la Sra. Síndico actuante los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Artículos 32, 200 Ley 24.522), debiendo los pretensos acreedores enviar al mail consulpyano@hotmail.com sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Dichos acreedores podrán efectuar consultas al teléfono que seguidamente se detalla: 0221-15-481-7936. Aquellos que ya hayan presentado sus pedidos verificados, no estarán obligados a presentarse nuevamente. El informe individual se presentará el 26 de octubre de 2020 y el informe general el 15 de diciembre de 2020. La Plata, 29 de junio de 2020.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la madre de la menor, Sra. VIVIAN LUNA con último domicilio en calle Chile 742 de este medio en causa nro. 16902 seguida a Oberst José Andrés por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado a Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 25 de junio de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 3 de julio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Artículo 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 25 de noviembre de 2019 se presentó en concurso preventivo la sociedad MG LAVALLE S.A. (CUIT 30-71197405-5, Matrícula 104.073 y Legajo de Inscripción ante la D.P.P.J. 181996) domiciliada en calle 12 de Octubre N° 3191 1º D de Mar del Plata, decretándose su apertura el 6 de mayo del 2020. Síndico designado CPN Carlos Luis Demarsico, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 3135 1º C de esta ciudad. Presentación de verificaciones hasta 7 de agosto del 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Fijar los días 21 de septiembre del 2020 y 3 de noviembre del 2020, para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Ana Adrogué, Auxiliar Letrada Juzgado Civil y Comercial N° 3, en el día y hora que indica el sistema informático.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FLORENCIA NIETO con último domicilio en calle Mármol 931 PB "B" de esta Ciudad, al PROPIETARIO de la Agencia de Lotería sita en calle Salta 1821 de esta Ciudad, al ENCARGADO de la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas sito en calle Salta 2265 de este medio, al Sr. GUSTAVO ENRIQUE BERNARD con último domicilio conocido en Pringles 2155 de esta Ciudad, al Sr. BLUMETTI MARIO con último domicilio conocido en calle Florisbela Acosta N° 5237 de este medio) en causa Nro. Inc-16680-2 seguida a Opazo Ocampo Nicolás Andrés por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1° de julio de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo en cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///Mar del Plata, 6 de julio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dése nueva vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498). Sin perjuicio de librarse oficio a la Seccional correspondiente a los últimos domicilios conocidos de las víctimas, notifíquese las mismas por edictos, por el plazo de tres días, a través de su publicación en el Boletín Oficial. Oportunamente, pase a despacho para proveer. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Velo Andrea Edith s/ Quiebra (Pequeña)" 56292, el día 29/6/20 se decretó la Quiebra de ANDREA EDITH VELO, DNI 28.016.201, con domicilio en calle 61 N° 4010. Síndico designado: Cdor. Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122. Días y horarios de atención: mar., miér. y juev. de 8 a 10 hs., fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/20. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Artículo 88 Inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 17

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14274-2020 caratulada: "Bonazzola Héctor Fausto s/ Pena a Cumplir - C. 138/2019 T.O.C N°1 (IPP-12-00-002751-18/00 UFIJ N°4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 27/6/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra HÉCTOR FAUSTO BONAZZOLA, cuyos datos personales son: Héctor Fausto Bonazzola, DNI 10.673.142, nacido el 9/8/1953 en Cañuelas (B), hijo de Roque Fausto Bonazzola y de Teresa Ester Silva, con último domicilio en la localidad de la Violeta (Ptdo. de Pergamino), Prontuario Bs. As. N° 1537.119. Hago saber a Ud. que actualmente el nombrado se encuentra alojado en la Unidad Penal N° 3 San Nicolás, cumpliendo la pena de 12 años de prisión impuesta en causa N° 138/2019 T.O.C. N° 1 Pergamino, venciendo la misma de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 14/09/2030. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints. 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 9 Departamental Morón, a cargo de la Dra. María Laura Lucchini Minuzzi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Colón N° 151, primer piso, Sector "J" - Edificio Tribunales - de la mencionada Ciudad, notifica a la progenitora de autos, Sra. LORENA PAOLA CAMPOS (DNI 30.904.136) la resolución dictada en los autos caratulados "Campos Ornella Azul s/ Abrigo (Expte N° MO46544/2018)" en trámite por ante este Juzgado, haciéndole saber que en fecha 06/07/2020 se declaró la Situación de Adoptabilidad de la niña Ornella Azul Campos nacida el día 11/10/2007 DNI N° 48.372.520.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Gardiol, sito en la calle Colón N° 151 Piso 2° Sector G de la Ciudad y Partido de Morón, en los autos caratulados "Campos Silvia Mariana y Ot. c/ Herederos de Jabovitch Adam s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. MO-36913-2019) cita y emplaza a los herederos de JABOVITCH ADAM y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de litis, sito en la calle José Betinotti N° 2261 de la Ciudad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. N; Mzna. 97, Parc. 12a; inscripto en la Matrícula N° 36801, para que en el término de diez comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del CPCC). Morón, 3 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos de JOSÉ PASTOR ESPINDOLA a

fin de que concurren a estar a derecho en autos "Espindola José Pastor y Otro/a c/ Ghizzo Nicolás Alberto y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado)", Expte. N° 1110/2011, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que asuma su representación (Artículo 53 Inc. 5° CPC). Olavarría, 6 de mayo de 2020.

jul. 14 v. jul. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Pdo. de Las Flores, cita al codemandado JUAN DOMINGO REPETTO y VERA, sus causahabientes y a quienes se consideren con derecho a las parcelas individualizadas catastralmente como C. I, Secc. D., Ch. 115, Parcelas 4 y 5, Matrículas 4164 y 4165, Las Flores (058), a que en diez días comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento nombrarse Defensor Oficial (Artículo 341 CPCC). Autos: "Romanello, José Luis c/ Repetto y Vera, Roberto y Otros s/ Usucapión" Expte. N° 15.578. Las Flores, julio de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

jul. 14 v. jul. 15

POR 2 DÍAS - En la causa N° 22966 caratulada: "Torrecillas, Micaela c/ Guffanti, Jorge Bautista s/ Ejecución de Sentencia" N° 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaria Única, se ha dispuesto notificar a JORGE BAUTISTA GUFFANTI, DNI 28200034, a siguiente resolución: "Tandil, 6 de abril de 2020, Proveyendo el Escrito Electrónico (231201949000580016) presentado por la Dra. Zabala Andrea Soledad, de conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Artículo 341 del C.P.C.C, publíquense edictos en el Boletín Judicial y Diario El Eco de esta ciudad que se publicarán por el plazo de dos días, emplazándolo para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Firmado Silvia Inés Monserrat, Jueza de Familia." Tandil, 7 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-750-2018 - 6719, caratulada: "Duarte Petrona Elizabeth, Ibarra María de Los Ángeles y Ibarra Stella Maris s/ Daño en General Rodríguez (B) (P.P. N°19-00-021518-17/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PETRONA ELIZABETH DUARTE, de la siguiente resolución: "///cedes, 7 de julio de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente Causa N° ME-750-2018/6719, caratulada: "Duarte Petrona Elizabeth y Otras s/ Daño", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que conforme surge de fs. 46 con fecha 28 de marzo de 2018 se dictó en la presente causa el auto de citación a juicio, y se prosiguió el trámite hasta que se declaró la Rebeldía de la encausada, se ordenó su comparendo y se dispuso la paralización de la causa. Que habiéndose agregado las planillas de antecedentes de la encausada a fs. 188/190, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, la que fue contestada a fs. 193 por la Señora Agente Fiscal, Doctora Ana Luz Arguelles, quien postuló que ha transcurrido en autos el plazo previsto en el Artículo 62 Inc. 2° del C.P., y ha operado en consecuencia la prescripción de la acción penal. Que en atención a lo expuesto y de conformidad con lo normado en los Arts. 62 Inc. 2° y 183 del C.P.; Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por haber operado la Prescripción, y, en consecuencia, Sobreseer a Duarte Petrona Elizabeth por el delito de Daño que le fuera atribuido. 2) Déjese sin efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 164. Fdo.: Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante". Mercedes, julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI02-11980-2018 caratulada: "Vidal Gustavo Hernan s/ Incidente de Libertad Asistida - JN-11980-2017 (C-991/2016 T.O.C N° 1 - IPP N° 04-00-007828-16 UFIJ N° 4)", a los fines de hacerle saber que la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, le ha otorgado la Libertad Asistida a GUSTAVO HERNAN VIDAL, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 12/2/1986 en Junín (B), hijo de Carlos Ruben Vidal y de Maria Cristina Acevedo, D.N.I. N° 32.066.384; venciendo la pena de 3 años y 10 meses de prisión de efectivo cumplimiento, el día 22/7/2020. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Artículo 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

jul. 14 v. jul. 20

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI01-12741-2018 caratulada: "Sosa Axel Alejandro s/ Incidente de Libertad Condicional - C-JN-12741-2018 J. Ejecución (C-137/2017 T.O.C N° 1 (IPP N° 04-00-009849-16 UFIJ N° 10 R.P.J))", a los fines de hacerle saber que se le ha otorgado la Libertad Condicional a AXEL ALEJANDRO SOSA, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 6/7/1998 en Junín (B), hijo de Andrea Fernanda Sosa, D.N.I. N° 43.589.975; venciendo la pena de 4 años de prisión de efectivo cumplimiento, el día 18/12/2020. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

jul. 14 v. jul. 20

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ARRIAGA MARIA DE LOS ANGELES (D.N.I. 11480754). Azul, julio 1° de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROSELLO. La Plata, 17 de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARKES OSCAR MIGUEL (D.N.I. 14751896). Azul, julio 2 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don, HECTOR JUAN DOMINGO D.N.I. 8.337.438 y de Doña CARLOS ARACELI ISABEL D.N.I. 5.270.598. Benito Juárez, 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de LETICIA BEATRIZ CASTRO por el término de 30 días. San Pedro, julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ ISMAEL EDUARDO (D.N.I. 5394227). Azul, julio 2 de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL CISTRIANO. San Nicolás, 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HABERKORN, JOSE LUIS. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "KRUM PABLO MIGUEL s/ Sucesión Ab-Intestato". Bahía Blanca, julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, en los autos caratulados "Verdinelli Alicia Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERDINELLI ALICIA BEATRIZ a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Miguel del Monte, 2 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA ESTELA ANTONELLI. San Nicolás, julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTINO CARUSI. Lanús, 29 de junio del año 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGELA MAZZARELLA. Baradero, 11 de junio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ARTURO GRAMACCIOLI. Baradero, 3 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ADOLFO TAMBORNINO. La Plata, 11 de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RISSO, con D.N.I. 16.395.311, y JOSE BERNARDO RISSO con D.N.I. M 4.066.837. Morón, 3 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFONSO CARDOZO.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes en la sucesión de RIAL, TERESA VIOLETA y VISOCARO, MARIANO. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDO JOSÉ MARRUEDO. Lezama, 3 de julio de 2020. Nilda Graciela Novoa, Abogada - Secretaria.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LUISA ESCARTOSI y/o LUISA ESCARTOSI. General Arenales, julio 3 de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRASSI VENERINA. Quilmes, 3 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAÚL MARFIA. Bahía Blanca, julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN ROBERTO AGÜERO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DAVERIO. Quilmes, julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA MARINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES SOSA VEGA y/o JUAN ANDRES SOSA, DNI 93.497.043. Quilmes, 3 de julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno Secretaría Única Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN PABLO HEDED.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO ANTONIO CASTRO. Hernando Antonio Aristides Ballatore, Abogado - Secretario. Tres Arroyos, 12 de febrero de 2020. Fernando Elizalde, Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO NIELS KAARE. Tres Arroyos, julio de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CELIA ESTHER MERLINI. Bahía Blanca, julio de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Oliver, en los autos: "Resler Elda s/ Sucesión Ab-Intestato" Exp. 84.889, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESLER ELDA. Pergamino, marzo de 2020.

jul. 8 v. jul. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial 3, Dolores, autos "Idabour Edelmira s/ Sucesión Ab-Intestato" expte.70540 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDABOUR EDELMIRA, D.N.I. 3643109. Dolores, julio del 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RAFAEL MARTINEZ. La Plata, 12 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ISMAEL SEIZ. Arrecifes.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lanús, a mi cargo cita y emplaza herederos, acreedores, y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de Don ALBERTO MANUEL FERNANDEZ por edicto publicado por tres días en el Boletín Judicial para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPCC y 2340 CCyC).

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro - Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESTHER BUCHSBAUM, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, 4 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ OMAR EDGARDO. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CLAUDIO ALVAREZ ALVAREZ. Morón, 3 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EDIT MAZZONE y/o GRACIELA EDITH MAZZONE. Gral. Arenales, (BA), julio de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS SANTOS. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTHA VIRGINIA GARGIULO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEGESE, JOSE LUIS. Baradero, 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL OSCAR MIRAGLIA (art. 734 C.P.C.). Suipacha, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SCHWINDT y JUAN CELESTINO HECL. Coronel Suárez, 5 de junio de 2020. Leandro Larumbe.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MODESTO MARIAN y ADINA YPPOLITI. Pergamino, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FRANCISCA CLOMEDES LEDESMA y JUAN ALBERTO MORENO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISAAC VELAZQUEZ. Quilmes, julio de 2020. Andrea Fabiana Baloiira, Auxiliar Letrada.

jul. 13 v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sr. ANDRÉS GENEROSO PISACANE y Sra. MIRTA YOLANDA PITER, para que en el plazo de 30 (treinta) días así lo acrediten. San Isidro, 22 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ PAGANI. Las Flores, 6 de julio de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA DALCEGGIO. Rojas (B), julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza Secretaría Única, de la ciudad de San Justo cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores de RAUL CRESPO y ELIDA SUSANA TRIGAS y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta Secretaría a cargo de la Dra. María Daniela Marino del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ JOSÉ LUIS. La Matanza, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIÁN SCHULZ y ELDA IRIS HOSTENS. Lomas de Zamora, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANGEL DI LONARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ANTONIA DEL VALLE. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIEVES CARMEN GALLEGLO DEIROS. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFONSO RICARDO LIGORI. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMELO DIAZ. San Justo, 24 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LABRIOLA ANTONIO ERNESTO. Chivilcoy, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DANIELE. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita a herederos y acreedores del causante LOMBARDO JORGE HORACIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Martín, 06/07/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753 - Piso 6to., de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVA DOLORES GONZALEZ. San Martín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGO RE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA NELIDA CANEPA. Lomas de Zamora, 6 de julio de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CIVALLERO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, julio de 2020. Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ARIEL BALLETO, D.N.I. 23885606.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIACHINO JUAN ALBERTO. Lanús, julio del año dos mil veinte.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDO OLGA. Lanús, julio del año dos mil veinte.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante OLIVA RAUL EDUARDO, con DNI 4.633.852. La Plata, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO EDGARDO WOLF. Lomas de Zamora, 2 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ RAYMUNDO. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR PALAU. La Plata, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ BARREDO CARLOS ALBERTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BRUNO LAURO. Lomas de Zamora, julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ. Lomas de Zamora, 23 de junio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ROSA GIAMPIERI. Bahía Blanca, julio de 2020. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCOS KERMAN. Bahía Blanca, julio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VALLEJOS OSCAR ORLANDO. Punta Alta, 3 de julio de 2020. Sebastián M. Uranga Moran, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SADDEMI BARTOLO y GOLLINO LEA REGINA. La Plata, 7 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NILDA DAVID. Punta Alta, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMERICO NAVARRETE (DNI 5.325.300). Miramar, 18 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO HORACIO GUERRERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR BERNARDO ROVELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLOCCO MARIA LUISA. Junín, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANCHEZ ISABEL. La Matanza, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JULIO CALDEIRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don OGNIO CARLOS JORGE. Gral. San Martín, 7 de julio de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA PAERNIO y de JESUS BERNARDO HERAS. San Isidro, julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO PEREYRA por el término de 30 días. San Isidro, 7 de julio de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA MERCEDES CAVIGLIA. San Isidro, julio de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARCUCCI LORENZO ANTONIO por el término de 30 días. San Isidro, julio de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLE, RUBÉN MARIO. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARAGGI ELSA ELISA. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MARIA ANGELICA, DNI 13454433. General La Madrid, 3 de julio de 2020. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ FILOMENA BALTASARA. Tandil, 6 de julio de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - En el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, CARBALLO, ELIDA EDELMIRA y GONZALEZ, RICARDO OMAR, para que dentro de los treinta días lo acrediten (Artículo 2340 del Código Civil y Comercial; Art. 734 Inc. 2º C.P.C.C.). Dr. Claudio Lavallen, Auxiliar Letrado Juzgado de Paz Letrado Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALICIA DEL CARMEN ALVAREZ. Chascomús, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ELEUTERIO JUAN JOSÉ PAZ y FLORENTINA AURORA GONZALEZ. Junín, julio 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANI LUIS CARLOS. Junín, 26 de junio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LILIA SARA PEREZ. Rojas (B), junio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MIRTA ISABEL BURGUEÑO. Chacabuco, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER ABEL ACOSTA. Chacabuco, junio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN MANFREDI. Rojas (B), junio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN IRIGOYEN y VICTOR JOSÉ RICCIARDI. La Plata, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARANTO NESTOR AMADEO. La Plata, 30 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante AURORA MARCOS LUCAS, DNI F4.003.988. La Plata, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURO HIPOLITO HERRERA. La Plata, 7 de julio de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MASELLI. Lanús, 15 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO TORRENT. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ARIEL BARBIERI. Lanús, 1° de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MESSINA ANGELA. Avellaneda, julio de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA JESUS COSTA. Morón, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA, RENE ALBERTO. Morón, 25 de julio de 2019. Dr. Roberto Carlos Veiss, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ISABEL TADAJEWSKI, con DNI 12.691.480, LUIS TADAJEWSKI con DNI 93.135.936, CARLOS EUGENIO TADAJEWSKI, con DNI 16.425.685 y OLGA JURASZKIEWICH, con DNI 2.966.743. Morón, 3 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MARTHA NILDA MISSAGLIA. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO SEVERO CUZZANI. Morón 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VILMA ESTHER CORONEL. San Cayetano, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTA OTILIA BARILE BUTIKOFER. Necochea, 1° de julio de 2020. Dra. Marta B. Bernard, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ GALLELLI. Gral. San Martín, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENT AROL JOSÉ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA WILFREDO RUBEN y PAEZ TERESA. San Nicolás, julio 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIOFFI MARIA SUSANA, DNI F 5.914.091. Daireaux, 7 de julio de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Secretario.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT MARÍA ELENA, DNI 14.239.803. Daireaux, 7 de julio de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRIARTE NORMA RAQUEL. Dra. Adriana Beatriz

Romero, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HORACIO DE ANGELIS. La Plata, 1° de julio de 2020. Pablo A. Di Carlo, Secretario.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica